

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación externa del Plan Estratégico Quinquenal de la Red EU-LAT 2017-2021

I. ANTECEDENTES

La Red EU-LAT es una red pluralista de movimientos y organizaciones europeas que promueven la solidaridad entre los pueblos de América Latina y de Europa. La red fue fundada el 11 de octubre 2017 después de que dos redes europeas — CIFCA (Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México) y Grupo Sur — decidieron unir sus fuerzas con el fin de fortalecer sus acciones de incidencia para promover políticas europeas participativas, con una perspectiva de género, que contribuyan al respeto integral de los derechos humanos, la democratización y el desarrollo sostenible en América Latina.

La Red EU-LAT tiene como misión promover políticas europeas participativas que contribuyan al respeto integral de los derechos humanos, la igualdad de género, la democratización y un modelo de sociedad justo, incluyente, y sostenible en América Latina. Las prácticas del diálogo político, la cooperación y el comercio entre las partes deben estar regidas por estos principios rectores y, en tanto elemento esencial de los acuerdos comerciales, deben tener posibilidades de exigibilidad y justiciabilidad.

La Red EU-LAT tiene como visión ser una red activa, relevante, influyente, fortalecida e inclusiva, que actúa como referente tanto para la sociedad civil como para las y los decisores políticos de Europa en su capacidad de incidencia y diálogo, con alianzas consolidadas con otros actores de la sociedad civil para transformar las relaciones UE-América Latina.

Como marco de su trabajo, la Red EU-LAT desarrolla Planes Estratégicos Quinquenales (PEQ). Éstos son la base para el desarrollo de los planes de trabajo anuales. El PEQ actualmente en vigor, es el PEQ 2017-2021 y cuenta con los siguientes objetivos políticos y orgánicos:

El Objetivo General de la Red EU-LAT es promover la transformación de las políticas europeas relacionadas con América Latina para que se respeten, protejan, garanticen y promuevan los derechos humanos en los ámbitos del diálogo político, de la cooperación al desarrollo y del comercio e inversiones. La Red EU-LAT desarrolla su reflexión y acción política en el marco de las relaciones entre la UE y América Latina, promoviendo alianzas estratégicas con otros actores clave en la UE, en América Latina y a nivel global.

EPO1. Incidir en las políticas UE – América Latina para que se respeten, protejan, garanticen y promuevan los derechos humanos en los ámbitos del diálogo político, la cooperación y el comercio.

EPO2. A través de casos emblemáticos y argumentos concretos y sistematizados, visibilizar la situación de derechos humanos en América Latina así como los impactos de las políticas de la Unión Europea concernientes al respeto de los derechos humanos, con una perspectiva intercultural y de género.

EPO3. Coordinar con más movimientos sociales, otras redes y organizaciones de la SC y ampliar el espacio de participación en el trabajo de incidencia ante la UE.

EPO4. Consolidar a la Red EU-LAT con una estructura orgánica y financiera fuerte, eficiente y sostenible.

Ante el fin próximo del actual PEQ y en vista a la elaboración del próximo PEQ 2022-2026 se quiere evaluar el trabajo de incidencia ante la Unión Europea que la Red EU-LAT ha venido realizando desde el año 2017 (año de la fusión entre CIFCA y Grupo Sur y año de inicio del actual PEQ).

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

El objetivo principal es evaluar el cumplimiento del actual PEQ. La presente evaluación externa deberá evaluar el trabajo que ha venido realizando la Red EU-LAT durante el período 2017-2021, en término de “*outputs*” (resultados a corto plazo) y sobre todo en términos de “*outcomes*” (resultados a mediano y largo plazo). Estos *outcomes* deben enfocarse en los efectos del trabajo de incidencia de la Red EU-LAT hacia la Unión Europea, así como en los efectos a nivel interno sobre los miembros de la red.

Objetivos específicos de la consultoría

- Evalúe las diferentes estrategias de la Red EU-LAT (reuniones de cabildeo con diversos actores, foros, investigaciones, participación en misiones de observación, conversatorios durante asambleas, etc.).
- Evalúe el funcionamiento de la red a nivel interno (a nivel del Secretariado, del Consejo de Administración, de los miembros y quizá de otros grupos ad-hoc en cuanto a su aporte para el cumplimiento del PEQ).
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Identifique las necesidades de ajustes estructurales y/o estratégicas para responder mejor a la coyuntura actual.

- Elabore recomendaciones sobre el “qué” y el “cómo” de los ajustes.
- Elabore recomendaciones sobre la formulación del próximo PEQ, en lo relacionado a resultados e indicadores.

Los destinatarios de la presente evaluación son los miembros de la Red EU-LAT. Esta evaluación será la base para la elaboración del nuevo Plan Estratégico Quinquenal 2022-2026.

III. METODOLOGIA

Esperamos del/la evaluador/a la inclusión de métodos cualitativos y cuantitativos. Con la candidatura se debe presentar una propuesta sobre los métodos a utilizar y su justificación.

- Revisión de documentos claves. Se cuenta con varios estudios/consultorías de evaluación del trabajo realizado por CIFCA desde el 2012. Se cuenta también con los informes narrativos anuales de la Red EU-LAT.
- Entrevistas con actores claves: El/la consultor/a deberá entrevistar a algunos actores externos clave en Europa (instituciones de la UE, otras OSC), de la región (Delegaciones de la UE y OSC de la región), y actores internos (miembros y Secretariado).
- Cuestionarios. El/la consultor/a desarrollará un cuestionario de evaluación para ser enviado a todos los miembros de la Red EU-LAT. Asimismo se quiere desarrollar un cuestionario con indicadores para ser enviado a algunos actores clave (miembros de la red, Instituciones de la UE, contrapartes de miembros, etc.) y que ayude a generar datos sobre el impacto de la Red EU-LAT.

Se proveerá una lista inicial y espera recomendaciones del/la consultor/a para ajustarla. Si el/la consultor/a así lo estimase se podrían realizar grupos de discusión.

IV. PRODUCTOS CONTRATADOS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA

- Calendario. El/la evaluador/a presentará un calendario detallado que será consensuado junto con la Red EU-LAT. La consultoría tendrá una duración máxima de dos meses. El inicio de la consultoría será en febrero 2021 y deberá ser finalizada en marzo/abril 2021.
- Condiciones. La Red EU-LAT cuenta con un presupuesto limitado para realizar esta consultoría de 5.000 euros. La propuesta enviada y los alcances de la consultoría deberán ajustarse a este presupuesto.
- Productos. Se espera por parte de el/la consultor/a los siguientes productos
 - Informe final

- Este informe final deberá contar con el visto bueno de la Red EU-LAT. Para ello antes deberá presentar un borrador 1, para comentarios de la Red EU-LAT; y un borrador 2 para ajustes finales en caso de ser necesarios.
- La propuesta deberá contener una propuesta de índice del informe final.
- El informe no deberá superar las 30 páginas.
- El informe deberá contener, entre otros capítulos: análisis de la información recogida, conclusiones y recomendaciones.
- El informe deberá incluir un apartado referido al contexto externo, incluyendo las grandes líneas y los cambios más importantes de la políticas de la cooperación de la Unión Europea, en el que se enmarca la evaluación.
- El informe deberá redactarse en español.
- El informe final deberá enviarse en PDF y Word.
- Resumen ejecutivo, de no más de 4 páginas.
- Breve resumen de las entrevistas realizadas.
- Materiales en bruto de la investigación (cuestionarios, entrevistas, etc.)

V. PERFIL REQUERIDO

- Experiencia probada en evaluaciones, especialmente de ONGs que realizan incidencia, y que trabajan en el ámbito de derechos humanos o equidad de género.
- Experiencia en análisis de impacto del trabajo de ONGs y redes de ONGs con trabajo en diferentes niveles.
- Amplio conocimiento de herramientas de evaluación (metodologías cuantitativas y cualitativas).
- Experiencia y manejo de la teoría del cambio y de marcos lógicos o modelos de gestión ágiles.
- Conocimiento del funcionamiento de la Unión Europea.
- Conocimiento de la realidad sociopolítica de América Latina.
- Capacidad de analizar grandes cantidades de información, identificar asuntos claves, resumir y elaborar recomendaciones.
- Buena capacidad de trabajar de forma autónoma con tiempo limitado, fecha límite dada, de forma estructurada y con resultados de alta calidad.
- Nivel alto de español e inglés fluido (hablado y escrito).
- Se valorará experiencia en evaluación de ONG y redes de ONG en América Latina.
- Se valorará conocimiento de la región y haber realizado evaluaciones para organizaciones de incidencia de la región.

VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Por favor mandar la propuesta de evaluación a info@eulatnetwork.org

La propuesta debe incluir una propuesta técnica y financiera. Se debe incorporar información sobre los días de trabajo y gastos relacionados.

Acompañar la propuesta con el CV. Se recomienda incluir referencias y datos de contacto de estas personas.

La fecha límite para entregar la propuesta es el 18 de enero 2021.